



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ref. Expediente N° 12795/2012 “NOVO ENRIQUE FERNANDO SOLICITA ADMISIÓN AL DOCTORADO/ ELEVA PROYECTO DE TESIS DOCTORAL”.

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Enrique Fernando Novo titulada **‘El concepto de Poder de Policía y sus problemáticas vigentes en la República Argentina en los primeros quince años del Siglo 21’**.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores Alberto Montbrun, José Luis Palazzo y Carlos Hugo Valdez (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Enrique Fernando Novo titulada **“El concepto de Poder de Policía y sus problemáticas vigentes en la República Argentina en los primeros quince años del Siglo 21”**, a los Sres. Profesores Doctores Alberto Montbrun, José Luis Palazzo y Carlos Hugo Valdez.-

Art. 2°: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

